

**SOLICITO: FORMATO DE DIPLOMA DE  
TITULO DE PROFESIONAL  
TECNICO Y DESIGNACION DE  
CODIGO INSTITUCIONAL**

**SEÑOR: LIC. ELIAS ABEL HIDALGO ARROYO  
DIRECTOR GENERAL DEL ISTP MARCO**

Yo, ALFREDO BAQUERIZO CASAS con DNI N°07046299, domiciliado en el Av. Francisco Carlen N° 1483, Jauja, con celular 959932580, correo electrónico alfredobaquerizocasas02@gmail.com. Ante usted respetuosamente me presento y expongo

Habiendo realizado estudios en la Carrera Técnica de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS desde el año 2022 I y II semestre, 2023 III y IV semestre, V y VI semestre en el año 2024, y habiendo sustentado el 29 de diciembre del año 2025.

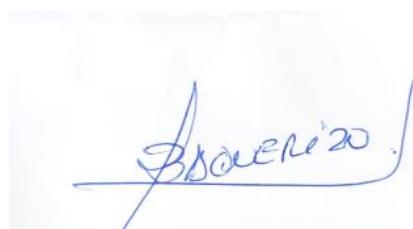
Solicito **FORMATO DE DIPLOMA DE TITULO DE PROFESIONAL TECNICO Y DESIGNACION DE CODIGO INSTITUCIONAL**, para lo cual adjunto los requisitos solicitados

POR LO EXPUESTO: Ruego a usted acceder a mi solicitud.

**ANEXO**

- Acta de Evaluación- Teórico práctico N° 00039
- R.D. N° 0208-2025-DG-IESTP "M"
- R.D. N° 0255 2025-DG-IESTP "M"
- COPIA DE DNI
- CERTIFICADO DE ESTUDIOS
- CONSTANCIA DE PRACTICAS
- CONSTANCIA DE EGRESADO
- CONSTANCIA DE IDIOMA EXTRANJERO
- CONSTANCIA DE NO ADEUDAR
- RESOLUCION NDE EVALUACION
- FOTOGRAFIAS
- RECIBO DE PAGO POR TRAMITE DE FORMATO DE TITULO N° 2704

Marco, 23 de diciembre de 2025



---

ALFREDO BAQUERIZO CASAS  
DNI 07046299



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Nº 20250039



## ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: TECNICO PROFESIONAL EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS: INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DREJ	Nombre	IESTP "MARCO"
Departamento	JUNÍN	Provincia	JAUJA
Provincia	HUANCAYO	Distrito	MARCO
Distrito	EL TAMBO	Dirección	KM. 7.5 C. CENTRAL JAUJA - MARCO
Dirección	JR. JULIO C. TELLO N°776		

**JURADO:**

PRESIDENTA: MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA

SECRETARIA: ING. ELENA EULALIA ORTEGA RETAMOZO

VOCAL: ING. ELA INÉS OLIVERA BORDAES

**TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:**

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

ELABORACIÓN DE PANETÓN TRADICIONAL

Nº	Documento de identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
			PRESIDENTA	SECRETARIA	VOCAL		
01	07046299	BAQUERIZO CASAS ALFREDO	18	18	18	DIECIOCHO	18

**OBSERVACIONES:**

Marco, 29 de diciembre de 2025

**JURADO**

*Mg. Greys Karen Puente Antítoyo*  
 COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA:  
 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
 I.E.S.T.P. "MARCO"

Presidenta



Secretaria



*Ing. Elena Ortega Retamozo*  
 INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
 CIP N° 99416



Vocal

Director General



**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”****RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0208 -2025-DG-IESTP “M”.**

Marco, 03 de diciembre del 2025

**VISTO:** el EXP. M-2025-11714, RD. N°0182-2025-DG-IESTP “M”, y el informe N° 093-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP N° M-2025-11773)

**CONSIDERANDO:**

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-11714 don ALFREDO BAQUERIZO CASAS egresado de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.D.N°0182-2025-DG-IESTP “M”, Autoriza a ALFREDO BAQUERIZO CASAS, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Industrias Alimentarias, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.

De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°0182-2025-DG-IESTP “M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica en el INFORME N°093-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP N° M-2025-11773) y en concordancia a la autonomía del Director General;

**SE RESUELVE:**

**1º. DECLARA EXPEDITO,** a don **ALFREDO BAQUERIZO CASAS**, egresado de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.

**2º. ENCARGAR,** el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Industrias Alimentarias, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

**Regístrate, comuníquese y cúmplase,**



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo  
DIRECTOR GENERAL



**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”**

## **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0255- 2025-DG-IESTP “M”**

Marco, 24 de diciembre del 2025

**VISTO** el Informe N°036-CAA-IA-IESTP. “M”- 2025 / Expediente M-2025-11825, R.D. N°0208-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020- 2025-DG-IESTP”M”, R.D.N°0182-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”el INFORME N°0125-S.A.-2025-IESTP”Marco”(EXP. N° M-2025-11995);

### **CONSIDERANDO:**

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2025-11825, ALFREDO BAQUERIZO CASAS egresado de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0182-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Industrias Alimentarias, correspondiente” y la R.D. N°0208-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a ALFREDO BAQUERIZO CASAS para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°036-CAA-IA-IESTP- “MARCO”-2025 registrado con expediente M-2025-11825, la Coordinadora del Área Académica de Industrias Alimentarias Mg. Greys Karen Puente Ancieta. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de don ALFREDO BAQUERIZO CASAS, indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Mg. Greys Karen Puente Ancieta, secretaria: Ing. Elena Eulalia Ortega Retamozo y Vocal: Ing. Ela Inés Olivera Bordaes, Fecha 29 de diciembre del 2025, Hora 09:00 am y Lugar Taller de cereales y tubérculos del Programa de Estudios Industrias Alimentarias; según el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0208-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 0182 -2025-DG-I.E.S.T.P. “M”, el reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°0125-S.A.-2025-IESTP. “Marco” registrado con EXP. N° M-2025-11995 y en concordancia a la autonomía del Director General;



**SE RESUELVE:**

1º. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de **ALFREDO BAQUERIZO CASAS**, egresado de la Carrera Profesional de Industrias Alimentarias, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Mg. Greys Karen Puente Ancieta
- Secretaria : Ing. Elena Eulalia Ortega Retamozo
- Vocal : Ing. Ela Inés Olivera Bordaes

2º. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 29 de diciembre del 2025 a horas 09:00 am. En el Taller de cereales y tubérculos del Programa de Estudios Industrias Alimentarias.

3º. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

**Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase.**



**REPÚBLICA DEL PERÚ**  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL  
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI  
07046299-6



07046299

Primer Apellido  
**BAQUERIZO**

Segundo Apellido  
**CASAS**

Prenombres  
**ALFREDO**

9 17709 Sexo Nacionalidad Fecha de Nacimiento  
**M PER 02 02 1962**  
Estado Civil  
**SOLTERO**  
Nº de Tarjeta  
**0203448122**  
Fecha de Emisión  
**15 12 2023**  
Fecha de Caducidad  
**NO CADUCA**

**NOTARIA QUISPEALAYA**  
Jr. Bolívar N° 883 - Jauja  
Teléfono 064-36185,

*CERTIFICO: Que la presente copia fotostática  
y las..... que anteceden es fiel  
reproducción de su original que tuve a la vista  
de lo que doy fe.*

*30 OCT 2025 del 202....*



*ARTURO QUISPEALAYA CERRON*  
ABOGADO  
NOTARIO DE JAUJA



**NOTARIA QUISPEALAYA**  
Jr. Bolívar N° 883 - Jauja  
Teléfono 064-36185,

Constancia de Votación	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Grupo de Votación
110902	AV.FRANCISCO CARLE 1483			103210



Departamento/Provincia/Distrito  
**JUNIN/JAUJA/JAUJA**



*Carmen Velarde Koechlin*  
Jefa Nacional

I<PER07046299<9<<<<<<<<<<<  
6202024M0001018PER<<<<<<<<<6  
BAQUERIZO<<ALFREDO<<<<<<<<



PERÚ

Ministerio  
de Educación

00066



# CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

## EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

### C E R T I F I C A

Que: **ALFREDO BAQUERIZO CASAS**

ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

**INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

Carrera Profesional



Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
<b>I SEMESTRE</b>					
COMUNICACIÓN ORAL	2	13	TRECE	2025-2	14/10/2025
APLICACIONES EN INTERNET	1	16	DIECISEIS	2025-2	14/10/2025
LOGÍSTICA DE MATERIA PRIMA	3	16	DIECISEIS	2025-2	14/10/2025
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	3	16	DIECISEIS	2025-2	14/10/2025
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA MATERIA PRIMA	2	16	DIECISEIS	2025-2	14/10/2025
OPERACIONES DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA MATERIA PRIMA	3	15	QUINCE	2025-2	14/10/2025
DESPACHO DE LA MATERIA PRIMA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	3	15	QUINCE	2025-2	14/10/2025
OPERACIONES DE ACONDICIONAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA	2	13	TRECE	2025-2	14/10/2025
<b>II SEMESTRE</b>					
INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1	13	TRECE	2022-2	30/12/2022
OFIMÁTICA	2	17	DIECISIETE	2022-2	30/12/2022
OPERACIONES DE PRETRATAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA	2	16	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
CALCULOS EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS	3	15	QUINCE	2022-2	30/12/2022
SEGURIDAD E HIGIENE	3	16	DIECISEIS	2022-2	30/12/2022
OPERACIONES UNITARIAS EN LAS TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	3	14	CATORCE	2022-2	30/12/2022
PRODUCTOS A BASE DE CEREALES Y TUBERCULOS	5	14	CATORCE	2022-2	30/12/2022
<b>III SEMESTRE</b>					
INGLES PARA LA COMUNICACIÓN ORAL	2	14	CATORCE	2023-1	11/08/2023
CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA	2	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
MAQUINARIAS, EQUIPOS EN PROCESOS DE ALIMENTOS	4	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023
PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS	5	16	DIECISEIS	2023-1	11/08/2023
PRODUCTOS CARNICOS E HIDROBIOLÓGICOS	5	15	QUINCE	2023-1	11/08/2023

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA		PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico
<b>IV SEMESTRE</b>					
COMPRESION Y REDACCION EN INGLES	2	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
COMPORTAMIENTO ÉTICO	2	15	QUINCE	2023-2	15/12/2023
PRODUCTOS A BASE DE FRUTAS, HORTALIZAS Y AZUCARES	5	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
BEBIDAS INDUSTRIALES	5	17	DIECISIETE	2023-2	15/12/2023
FUNDAMENTOS DE LA ALIMENTACION SALUDABLE	4	16	DIECISEIS	2023-2	15/12/2023
<b>V SEMESTRE</b>					
OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS	2	14	CATORCE	2024-1	16/08/2024
CULTURA AMBIENTAL	2	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
ACONDICIONAMIENTO DE ENVASADOS Y ETIQUETAS	3	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
OPERACIONES DE ENVASADO Y ETIQUETADO	4	17	DIECISIETE	2024-1	16/08/2024
DISEÑO DE ENVASES Y ETIQUETAS	3	15	QUINCE	2024-1	16/08/2024
EMPACADO Y EMBALADO DE ALIMENTOS	3	18	DIECIOCHO	2024-1	16/08/2024
LOGISTICA DE PRODUCTO TERMINADO	2	14	CATORCE	2024-1	16/08/2024
<b>VI SEMESTRE</b>					
PLAN DE NEGOCIOS	1	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
SOLUCION DE PROBLEMAS	2	13	TRECE	2024-2	3/01/2025
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	2	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
SISTEMA HACCP	2	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
MUESTREO DE LOS ALIMENTOS	2	14	CATORCE	2024-2	3/01/2025
CONTROL FISICOQUÍMICO DE LOS ALIMENTOS	4	14	CATORCE	2024-2	3/01/2025
CONTROL MICROBIOLÓGICO DE LOS ALIMENTOS	3	16	DIECISEIS	2024-2	3/01/2025
EVALUACION SENSORIAL DE LOS ALIMENTOS	3	17	DIECISIETE	2024-2	3/01/2025

Lugar y fecha:

Marco, 11 de noviembre del 2025



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo  
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



ing. Esteban A. Osorio Rodríguez  
SECRETARIO ACADÉMICO  
I.E.S.T.P. "MARCO"

*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

LA QUE SUSCRIBE COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

## CONSTANCIA DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

A ALFREDO BAQUERIZO CASAS; ex estudiante del **PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, quien ha cumplido satisfactoriamente con sus **EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO**, las mismas que han sido realizadas de acuerdo al Plan de Estudios en los siguientes Módulos:

Nº	MÓDULOS PROFESIONALES	PERÍODO	PROMEDIO	CONDICION	HORAS
1	OPERACIONES BÁSICAS Y MANEJO DE MATERIA PRIMA	30-05-2022 al 09-07-2022	16	APROBADO	64
2	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS	12-06-2023 al 21-11-2023	18	APROBADO	192
3	ENVASADO Y EMBALADO DE ALIMENTOS	10-06-2024 al 25-07-2024	17	APROBADO	64
4	CONTROL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE ALIMENTOS	28-10-2024 al 12-12-2024	18	APROBADO	64
<b>PROMEDIO</b>			<b>17</b>	<b>APROBADO</b>	<b>384</b>

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

Marco, 04 de noviembre de 2025



Mg. Gleys Karen Puente Ancieta  
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



PERÚ

Ministerio  
de Educación



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Nº 20250032

## CONSTANCIA DE EGRESADO

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”**

HACE CONSTAR QUE:

**ALFREDO BAQUERIZO CASAS**, identificado con D.N.I.07046299, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y experiencias formativas en situación real de trabajo, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Industrias Alimentarias, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 17 de noviembre 2025





**"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**

LA QUE SUSCRIBE COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DEL  
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, DEL  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO  
"MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

## CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO

A ALFREDO BAQUERIZO CASAS; ex estudiante del **PROGRAMA DE  
ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, por haber aprobado el curso  
de Inglés del Nivel Básico para Titulación de acreditación del idioma extranjero.

Se expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los  
fines que crea conveniente.

Marco, 04 de noviembre de 2025



Mg. Greys Karen Puente Ancieta  
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO  
“MARCO”

**CONSTANCIA DE NO ADEUDAR**

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **BAQUERIZO CASAS, Alfredo ex**  
Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”  
de la Carrera Profesional de **INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, quien ha  
realizado pago de matrícula del Semestre; I Y II EL año 2022, III y IV el Año  
2023, V y VI el año 2024 y, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a  
esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 17 de Noviembre del Año 2025

Eco. Jesús Gutiérrez Cangalino  
JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

Lc. Elias Abel Hidalgo Arroyo  
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL



**“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”  
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0185- 2025-DG-IESTP “M”.**

Marco, 10 de noviembre del 2025

**VISTO:** EXP. M-2025-11470, INFORME N°078- JUA-IESTP”M” 2025 (EXP. M-2025-11593)

**CONSIDERANDO:**

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, asegurar condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente a los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”.

Que don **ALFREDO BAQUERIZO CASAS**, ha presentado el EXP. M-2025-11470, que indica que ha estudiado la carrera profesional de Industrias Alimentarias y que ha desaprobado la Unidad Didáctica de COMUNICACIÓN ORAL, del I semestre en el año 2023, y contando con la opinión técnica emitida mediante el INFORME N.º 053- JUA/IESTP”M”2025 registrado con EXP. M- 2025-11470 del Jefe de Unidad Académica- Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui que indica que es procedente atender la solicitud de Evaluación Extraordinaria.

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera docente de Educación Superior”, D.S. N° 010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, Ley N° 27444 “Ley de Procedimiento Administrativo”, Resolución Viceministerial N.º 049-2022-MINEDU - “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178- 2018- MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019- MINEDU, y normativas legales vigente.

**SE RESUELVE:**

**1º. AUTORIZA**, rendir la **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA** a **ALFREDO BAQUERIZO CASAS** de la siguiente unidad didáctica Comunicación Oral del semestre I de la carrera profesional de Industrias Alimentarias del año 2023.

**2º. DESIGNAR** a la Lic. Marlene Janet TEJEDA ÑAHUIN – Docente, realizar la Evaluación Extraordinaria de la unidad didáctica de COMUNICACIÓN ORAL, del semestre I (2023) de la carrera profesional de Industrias Alimentarias.

**3º. ENCARGAR** al personal directivo, jerárquico, administrativo, docente, su respectiva aplicación, trámite correspondiente y el cumplimiento de la presente.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.







INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

# "MARCO"

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

## SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibi de: Bogotero Casas J. (red)  
La suma de: Cien 7 veinte y siete

RUC 20188468706

## RECIBO DE INGRESO

N° 802704

DÍA 29 MES 12 AÑO 23

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

PA. E.E. MA. APESI D.M.

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO AMBIENTE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE DILIGENCIAS Y/O ERIC  
DE PROYECTO INVEST + TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DE PRÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE LLAMADA DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE CHAMAN TÉCNICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADVISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. RECIBO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN  
APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO  
PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDICIÓN DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL  
TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO  
O LENGUA NATIVA
- 25. FEDERACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDERACIÓN P/SÍLABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HOJA Y FICHA P/INFORME PROFESIONAL O  
SUSTENT. DE PROYECTO
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
FINESTRILLACIÓN
- 33. MATRÍCULA EN PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTADOS
- 38. REITERACIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN A PÚBLICO  
A PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRAMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENAS)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/

100.-

TESORERIA